

sentido le hace; y de lo uno y de lo otro se esfuerza de continuo más aquesta santa y singular ley que decimos, y echa sus raíces en el alma más hondas, y apodérase de ella hasta hacer que le sea cuasi natural lo justo y el bien. Y así trae para sí Cristo, y gobierna á los suyos, como decía un Profeta (Hierem. cap. xxx, v. 8.), con cuerdas de amor, y no con temblores de espanto, ni con ruido temeroso, como la ley de Moysén. Por lo cual dijo breve y significativamente San Juan (Joan. cap. i, v. 17.): *La ley fué dada por Moysén, más la gracia por Jesucristo.* Moysén dió solamente ley de preceptos, que no podía dar justicia, porque hablaban con el entendimiento, pero no sanaban el alma: de que es como imagen la zarza del Exodo (Exod. cap. iii, v. 2.), que ardía y no quemaba, porque era cualidad de la ley vieja, que alumbraba el entendimiento, mas no ponía calor á la voluntad. Mas Cristo dió ley de gracia, que lanzada en la voluntad, cura su dañado gusto, y la sana, y la aficiona á lo bueno, como Jeremías lo profetizó divinamente diciendo (Hierem. cap. xxxi, vv. 31 y 34.): *Dias vendrán, dice el Señor, y traeré á perfección sobre la casa de Israel, y sobre la casa de Judá un nuevo Testamento, no en la manera del que hice con sus padres en el día que los así de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto, porque ellos no perseveraron en él, y yo los desprecié á ellos, dice el Señor. Este pues es el Testamento que yo asentaré con la casa de Israel después de aquellos días, dice el Señor. Asentaré mis leyes en su alma de ellos, y escribirélas en sus corazones. Y yo les seré Dios, y ellos me serán pueblo sujeto: y no enseñará ninguno de allí adelante á su prójimo, ni á su hermano diciéndole, conoce al Señor; porque todos tendrán conocimiento de mí, desde el menor hasta el mayor de ellos, porque tendré piedad de sus pecados, y de sus maldades no tendré más memoria de allí en adelante.*

Pues estas son las nuevas leyes de Cristo, y su manera de gobernación particular y nueva. Y no será menester que loe agora yo lo que ello se loa: ni me será necesario que refiera los bienes y las ventajas grandes de aquesta gobernación, adonde guía el amor, y no fuerza el temor, adonde lo que se manda se ama, y lo que se hace se desea hacer: adonde no se obra sino lo que da gusto, ni se gusta sino de lo que es bueno: adonde el querer el bien, y el entender son conformes: adon-

de para que la voluntad ame lo justo, en cierta manera no tiene necesidad que el entendimiento se lo diga y declare. Y así de esto, como de todo lo demás que se ha dicho hasta aquí, se concluye, que este REY es sempiterno, y que la razón porque Dios le llama propiamente REY suyo, es porque los otros Reyes y reinos, como llenos de faltas, al fin han de perecer, y de hecho perecen; mas este, como reino que es libre de todo aquello que trae á perdición á los reinos, es eterno y perpetuo. Porque los reinos se acaban, ó por tiranía de los reyes, porque ninguna cosa violenta es perpetua; ó por la mala cualidad de los súbditos, que no les consiente que entre sí se concierten; ó por la dureza de las leyes y manera áspera de la gobernación; de todo lo cual, como por lo dicho se ve, este Rey y este reino carecen.

Que cómo será tirano el que para ser compasivo de los trabajos y males que pueden suceder á los suyos, hizo primero experiencia en sí de todo lo que es dolor y trabajo? O cómo aspirará á la tiranía, quien tiene en sí todo el bien que puede haber en sus súbditos; y que así no es REY para ser rico por por ellos, sino todos son ricos y bienaventurados por Él? Pues los súbditos entre sí, no estarán por aventura añudados con nudo perpétuo de paz, siendo todos nobles, y nacidos de un padre, y dotados de un mismo espíritu de paz y nobleza? Y la gobernación y las leyes, quién las desechará como duras siendo leyes de amor? quiero decir, tan blandas leyes, que el mandar no es otra cosa sino hacer amar lo que se manda. Con razón, pues, dijo el angel de aqueste REY á la Virgen (Luc., c. i, vv. 32, 33): *Y reinará en la casa de Jacob, y su reino no tendrá fin.* Y David tanto antes de este su glorioso descendiente cantó en el Salmo setenta y dos (1), lo que Sabino, pues ha tomado este oficio, querrá decir en el verso en que lo puso su amigo.—Y Sabino dijo luégo: Debe ser la parte, según sospecho, adonde dice de aquesta manera (Ps. lxxi, v. 5):

Serás temido Tú, mientras luciere
el sol y luna y cuanto
la rueda de los siglos se volviere.

(1) Según el hebreo; según nuestra Vulgata, 71.

Y de lo que toca á la blandura de su gobierno, y á la felicidad de los suyos, dice (Ibid., vv. 6 y 7):

Influirá amoroso,
cual la menuda lluvia, y cual rocío
en prado deleitoso.
Florecerá en su tiempo el poderío
del bien y una pujanza
de paz, que durará no un siglo solo.

Y prosiguiendo luégo Marcelo añadió: Pues obra que dura siempre, y que ni el tiempo la gasta, ni la edad la envejece, cosa clara es, que es obra propia y digna de Dios, el cual como es sempiterno, así se precia de aquellas cosas que hace, que son de mayor duración. Y pues los demás Reyes y reinos son por sus defectos sujetos á fenecer, y á la fin miserablemente fenecen, y aqueste REY nuestro florece y se aviva más con la edad; sean todos los Reyes de Dios, pero éste sólo sea propiamente su REY, que reina sobre todos los demás, y que pasados todos ellos y consumidos, tiene de permanecer para siempre.—Aquí Juliano, pareciéndole que Marcelo concluía ya su razón, dijo:—Y aún podéis, Marcelo, ayudar esta verdad que decís, confirmándola con la diferencia que la Sagrada Escritura pone cuando significa los reinos de la tierra, ó cuando habla de aqueste reino de Cristo, porque dice con ella muy bien.—Eso mismo quería añadir, dijo entonces Marcelo, para con ello no decir más de este nombre. Y así decís muy bien, Juliano, que la manera diferente como la Escritura nombra estos reinos, ella misma nos dice la condición y perpetuidad del uno, y la mudanza y fin de los otros. Porque estos reinos que se levantan en la tierra, y se extienden por ella, y la enseñorean y mandan, los Profetas cuando quieren hablar de ellos, significanlos por nombres de vientos ó de bestias brutas y fieras: mas á Cristo y á su reino llámanle *Monte*.

Daniel, hablando de las cuatro monarquías que ha habido en el mundo, los caldeos, los persas, los romanos, los griegos, dice (Daniel, c. vii, v. 2) que vió los cuatro vientos que peleaban entre sí, y luégo pone por su orden cuatro bestias, unas de otras diferentes, cada una en su significación. Y Za-

carías ni más ni menos en el capítulo seis, después de haber profetizado é introducido para el mismo fin de significación, cuatro cuadregas de caballos diferentes en colores y pelo, dice (Zachar., c. vi, v. 5): *Aquestos son los cuatro vientos*, con lo demás que después de aquesto se sigue. Porque á la verdad todo este poder temporal y terreno que manda en el mundo, tiene más de estruendo que de sustancia: y pásase como el aire volando, y nace de pequeños y ocultos principios. Y como las bestias carecen de razón, y se gobiernan por fiereza y por crueldad, así lo que ha levantado y levanta estos imperios de tierra, es lo bestial que hay en los hombres: la ambición fiera, y la codicia desordenada del mando, y la venganza sangrienta, y el coraje, y la braveza, y la cólera, y lo demás que como esto es fiero y bruto en nosotros; y así finalmente perecen. Mas á Cristo y á su reino, el mismo Daniel una vez (Dan., c. ii, vv. 34, 35, 45) le significa por nombre de *Monte*, como en el capítulo segundo; y otras le llama *Hombre* (Dan., c. vii, v. 4.), como en el capítulo sétimo de que agora decíamos. Donde se escribe, que vino uno como hijo de hombre, y se presentó delante del Anciano de dias, al cual el anciano dió pleno y sempiterno poder sobre las gentes todas. Para en lo primero del *Monte* mostrar la firmeza y no mudable duración de este reino: y en lo segundo del *Hombre* declarar que esta santa monarquía no nace ni se gobierna, ni por afectos bestiales, ni por inclinaciones del sentido desordenadas, sino que todo ello es obra de juicio y de razón; y para mostrar que es monarquía adonde reina, no la crueldad fiera, sino la clemencia humana en todas las maneras que he dicho.—

Y habiendo dicho esto Marcelo, calló como disponiéndose para comenzar otra plática. Mas Sabino, antes que comenzase, le dijo: Si me dais licencia, Marcelo, y no tenéis más que decir acerca de este nombre, os preguntaré dos cosas que se me ofrecen; y de la una ha gran rato que dudo, y de la otra me puso agora duda aquesto que acabáis de decir.—Vuestra es la licencia, respondió entonces Marcelo, y gustaré mucho de saber qué dudais.—Comenzaré por lo postrero, respondió Sabino, y la duda que se me ofrece es, que Daniel y Zacarias, en los lugares que habéis alegado, ponen solamente cuatro

imperios ó monarquías terrenas, y en el hecho de la verdad parece que hay cinco: porque el imperio de los turcos y de los moros, que agora florece, es diferente, de los cuatro pasados, y no menos poderoso que muchos de ellos. Y si Cristo con su venida, y levantando su reino, había de quitar de la tierra cualquiera otra monarquía, como parece haberlo profetizado Daniel (Dan., c. II., v. 34) en la piedra que hirió en los piés de la estatua; cómo se compadece, que después de venido Cristo, y después de haberse derramado su doctrina y su nombre por la mayor parte del mundo, se levante un imperio ajeno de Cristo en él, y tan grande como es aqueste que digo? Y la segunda duda es acerca de la manera blanda y amorosa con que habéis dicho que gobierna su reino Cristo. Porque en el Salmo segundo (Ps. 2, v. 9), y en otras partes, se dice de él, que regirá con vara de hierro, y que desmenuzará á sus súbditos, como si fuesen vasos de tierra.

—No son pequeñas dificultades, Sabino, las que habéis movido, dijo Marcelo entonces; y señaladamente la primera es cosa revuelta y de duda, y á donde quisiera yo más oír el parecer ajeno que no dar el mio. Y aun es cosa, que para haberse de tratar de raíz, pide mayor espacio del que al presente tenemos. Pero por satisfacer á vuestra voluntad, diré con brevedad lo que al presente se ofrece, y lo que podrá bastar para el negocio presente. Y luégo, volviéndose á Sabino, y mirándole dijo: Algunos, Sabino, que vos bien conocéis, y á quien todos amamos y preciamos mucho por la excelencia de sus virtudes y letras, han querido decir que este imperio de los moros y de los turcos, que agora se esfuerza tanto en el mundo, no es imperio diferente del romano, sino parte que procede de él, y le constituye y compone. Y lo que dice Zacarías de la cuadrega cuarta, cuyos caballos dice que eran manchados y fuertes, lo declaran así, que sea aquesta cuadrega este postrero imperio de los romanos, el cual por la parte de él, que son los moros y turcos, se llama fuerte, y por la parte de él occidental, que está en Alemania, adonde los Emperadores no se suceden, sino se eligen de diferentes familias, se nombra vario ó manchado.

Y á lo que yo puedo juzgar, Daniel en dos lugares parece que favorece algo á aquesta sentencia. Porque en el capítulo

segundo, hablando de la estatua, en que se significó el proceso y cualidades de todos los imperios terrenos, dice (Dan., c. II., v. 33), que las canillas de ella eran de hierro, y los piés de hierro y de barro mezclados; y las canillas y los piés, como todos confiesan, no son imágenes de dos diferentes imperios, sino del imperio romano solo, el cual en sus primeros tiempos fué todo de hierro, por razón de la grandeza y fortaleza suya, que puso á toda la redondez debajo de sí; mas agora en lo último lo occidental de él es flaco y como de barro, y lo oriental, que tiene en Constantinopla su silla, es muy fuerte y muy duro. Y que este hierro duro de los piés, que según aqueste parecer representa á los turcos, nazca y proceda del hierro de las canillas, que son los antiguos romanos, y que así estos como aquellos pertenezcan á un mismo reino; parece que lo testificó Daniel en el mismo lugar, cuando según el texto latino, dice (Dan. c. II., v. 33) que del tronco, ó como si dijésemos, de la raíz del hierro de las canillas, nacía el hierro que se mezclaba con el barro en los piés. Y ni más ni menos el mismo Profeta en el capítulo siete, en la cuarta bestia terrible, que sin duda son los romanos, parece que afirma lo mismo. Porque dice (Dan., c. VII., v. VII) que tenía diez cuernos, y que después le nació un otro cuerno pequeño, que creció mucho, y quebrantó tres de los otros. El cual cuerno parece que es el reino del turco, que comenzó de pequeños y bajos principios, y con su gran crecimiento tiene ya quebrantadas y sujetadas á sí dos sillas poderosas del imperio romano, la de Constantinopla y la de los Soldanes de Egipto, y anda cerca de hacer lo mismo en alguna de las otras que quedan. Y si este cuerno es el reino del turco, cierto es que este reino es parte del reino de los romanos, y parte que se encierra en él; pues es cuerno, como dice Daniel, que nace en la cuarta bestia, en la cual se representa el imperio romano, como dicho es. Así que algunos hay, á quien esto parece, según los cuales se responde fácilmente, Sabino, á vuestra cuestión.

Pero si tengo de decir lo que siento; yo hallé siempre en ello grandísima dificultad. Porque ¿qué hay en los turcos por donde se puedan llamar romanos, ó su imperio pueda ser habido por parte del imperio romano? Linaje? Por la historia

sabemos que no lo hay. Leyes? Son muy diferentes. Forma de gobierno y de república? No hay cosa en que menos convengan. Lengua, hábito, estilo de vivir, ó de religión? No se podrán hallar dos naciones que más se diferencien en esto. Porque decir que pertenece al imperio romano su imperio, porque vencieron á los emperadores romanos, que tenían en Constantinopla su silla, y derrocándolos de ella les sucedieron; si juzgamos bien, es decir, que todos los cuatro imperios no son cuatro diferentes imperios, sino sólo un imperio. Porque á los caldeos vencieron los persas, y les sucedieron en Babilonia, que era su silla: en la cual los persas estuvieron asentados por muchos años, hasta que sucediendo los griegos, y siendo su capitán Alejandro, se la dejaron á su pesar; y á los griegos después los romanos los depusieron. Y así si el suceder en el imperio y asiento mismo, hace que sea uno mismo el imperio de los que suceden, y de aquellos á quien se sucede, no ha habido más de un imperio jamás. Lo cual, Sabino, como vos veis, ni se puede entender bien, ni decir. Por donde algunas veces me inclino á pensar, que los profetas del Viejo Testamento hicieron mención de cuatro reinos solos, como, Sabino, decís, y que no encerraron en ellos el mando y poder de los turcos, ni por caso tuvieron luz de él; porque su fin acerca de este artículo era profetizar el orden y sucesión de los reinos que había de haber en la tierra, hasta que comenzase en ella á descubrirse el reino de Cristo, que era el blanco de su profecía, y aquello de cuyo feliz principio y suceso querían dar noticia á las gentes. Mas si después del nacimiento de Cristo y de su venida, y del comienzo de su reinar, y en el mismo tiempo en que va agora reinando con la espada en la mano, y venciendo á sus enemigos, y escogiendo de entre ellos á su Iglesia querida, para reinar Él solo en ella gloriosa y descubiertamente por tiempo perpetuo; así que si en este tiempo que digo, desde que Cristo nació hasta que se cierran los siglos, se había de levantar en el mundo algún otro imperio terreno fuerte y poderoso, y no menor que los cuatro pasados, de eso como de cosa que no pertenecía á su intento, no dijeron nada los que profetizaron antes de Cristo, sino dijolo eso la providencia de Dios para descubrirlo á los Profetas del Testamento Nuevo, y para que

ellos lo dejasen escrito en las escrituras que de ellos la Iglesia tiene.

Y así San Juan en el Apocalipsi, si yo no me engaño mucho, hace clara mención, clara digo cuanto le es dado al profeta, de este imperio del turco: y no como de imperio que pertenece á ninguno de los cuatro, de quien en el Testamento viejo se dice; sino como imperio diferente de ellos, y quinto imperio. Porque dice en el capítulo trece (Apoc. c. xiii, v. 1.), que vió una bestia que subía de la mar con siete cabezas y diez cuernos, y otras tantas coronas, y que ella era semejante á un pardo en el cuerpo, y que los piés eran como de oso, y la boca semejante á la del león: y no podemos negar sino que esta bestia es imagen de algún grande reino ó imperio, así por el nombre de bestia, como por las coronas, y cabezas y cuernos que tiene, y señaladamente porque, declarándose el mismo San Juan, dice poco después (Ibid. v. 7.), que le fué concedido á esta bestia que moviese guerra á los santos, y que los venciese, y que le fué dado poderío sobre todos los tribus, y pueblos, y lenguas, y gentes. Y así como es averiguado esto, así también es cosa evidente y notoria, que esta bestia no es ninguna de las cuatro que vió Daniel, sino muy diferente de todas ellas; así como la pintura que de ella hace San Juan, es muy diferente. Luego si esta bestia es imagen de reino, y es bestia desemejante de las cuatro pasadas; bien se concluye que había de haber en la tierra un imperio quinto después del nacimiento de Cristo, demás de los cuatro que vieron Zacarías y Daniel, que es este que vemos.

Y á lo que, Sabino, decís, que si Cristo naciendo y comenzando á reinar por la predicación de su dichoso evangelio, había de reducir á polvo y á nada los reinos y principados del suelo, como lo figuró Daniel en la piedra que hirió y deshizo la estatua; cómo se compadecía, que después de nacido Él, no sólo durase el imperio romano, sino naciese y se levantase otro tan poderoso y tan grande? A esto se ha de decir, y es cosa muy digna de que se advierta y entienda, que este golpe que dió en la estatua la piedra, y este herir Cristo, y desmenuzar los reinos del mundo, no es golpe que se dió en un breve tiempo, y se pasó luego, ó golpe que hizo todo su efecto junto en un mismo instante; sino golpe que se comenzó á dar